

AMOBLAMIENTOS RENO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

RAZON SOCIAL: AMOBLAMIENTOS RENO S.A.

REELECCION DEL DIRECTORIO

FECHA DEL ACTA: 07 DE AGOSTO DE 2023.

Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio comercial.

PRESIDENTE: Aníbal Eduardo Arcadigni, DNI 20.666.850, numero de CUIT 20-20666850-5, nacido el 04/11/1969, divorciado en primeras en primeras nupcias de Mitre Verónica Mariel (Expte. 2070/21, Res. 3678 de fecha 17.11.2021, Tribunal Colegiado de familia de la 4ta nominación), con domicilio en calle Belgrano 847 de la ciudad de Álvarez, de profesión industrial.

VICEPRESIDENTE: Pablo Bruno Arcadigni, DNI 17.160.635, numero de CUIT 2017160635-8, nacido el 14/08/1965, casado, con domicilio en calle Belgrano 847 de la ciudad de Alvarez, de profesión Industrial.

DIRECTOR SUPLENTE: Reno Eduardo Arcadigni, DNI 6.002.268, numero de CUIT 2006002268-3, casado, con domicilio en calle Belgrano 847 de la ciudad de Alvarez, de profesión industrial.

Presentes en este acto los señores directores aceptan los cargos asignados y constituyen domicilio especial en la sede social art. 256 Ley 19.550.

\$ 50 529430 Oct. 23

ACCESANIGA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

RAZON SOCIAL: ACCESANIGA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea nro 60 del 19 de Agosto de 2024, el Directorio de ACCESANIGA S.A. quedó integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: FERNANDO DANIEL VILIGUER; CUIT 20-06064297-5, argentino, comerciante, nacido el 02 de enero de 1946, D.N.I. N° 6.064.297, casado en primeras nupcias con Sofía Eva Sudilowski, con domicilio en calle Paraguay 1334 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe;

VICEPRESIDENTE: ABEL ERNESTO VILIGUER; CUIT 20-11873675-4, Argentino, comerciante, nacido el 21 de enero de 1956, D.N.I. N° 11.873.675, divorciado de sus primeras nupcias con Mónica Patricia Niesnievich mediante Resolución N° 723/99 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario en fecha 19 de octubre de 1999, con domicilio en calle Alsina 1081 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe;

DIRECTOR: GUSTAVO DAVID VILIGUER; CUIT 20-22592350-8, argentino, comerciante, nacido el 17 de marzo de 1972, D.N.I. N° 22.592.350, casado en primeras nupcias con Lía Belinsky, con domicilio en calle Cerrito 1449 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe;

DIRECTOR SUPLENTE: RUBEN ANDRES VILIGUER; CUIT 23-24396632-9, argentino, Comerciante, nacido el 14 de febrero de 1975, D.N.I. N° 24.396.632, casado en primeras nupcias con Carolina Peirano, con domicilio en calle Paraguay 1346 Piso 1 Departamento A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe;

DIRECTOR SUPLENTE: ROSANA RAQUEL VILIGUER; CUIT 27-27211898-7, argentina, comerciante, nacida el 13 de mayo de 1979, D.N.I. N° 27.211.898, soltera, con domicilio en calle Cerrito 1545 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe;

Los Señores directores aceptan los cargos para los que han sido nombrados y fijan como domicilio especial a Paraguay 1334 de la ciudad de Rosario donde serán válidas las notificaciones que se efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad.

\$ 100 529432 Oct. 23

AGRO EL CAMPITO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: OFICIO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE DISTRITO NRO., 11 DE SAN JORGE EN AUTOS: REBOLA JULIAN RAFAEL C. FALAPPA GEORGINA s/Divorcio" CUIJ 21-26264052.-0 s/Adjudicación de Participación Social (CUIJ N° 21-05214917-4), en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que se ha dado inicio al trámite de adjudicación en favor de JULIÁN RAFAEL REBOLA (DNI N° 27.891.069 - CUIT N° 20-27891069-6) de las setenta y cinco mil cuotas sociales (50% de las cuotas societarias) de "AGRO EL CAMPITO S.R.L." (inscripta bajo el N° 1260 - F° 214 - LIBRO 18 de SRL del 23 de febrero de 2016), de titularidad del Sr. JULIÁN REBOLA (DNI N° 27.891.069) de forma íntegra y exclusiva atento al acuerdo regulador de los efectos el divorcio arribado entre las partes y homologado en fecha 30 de mayo de 2023, en autos: "REBOLA, JULIÁN RAFAEL c/ FALAPPA, GEORGINA s/ Divorcio" (CUIJ: 21-26264052-0) tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N°11 de San Jorge. SANTA FE, 09 a los días del mes de octubre de 2024. Dra. Liliana Piana, secretaria.

\$ 50,25 529418 Oct. 23

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la sociedad ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL S.A. por asamblea de fecha 20 de mayo de 2024 resolvió lo siguiente:

* Aumentar su capital a \$30.000.000 (pesos treinta millones).

\$ 50 529372 Oct. 23

ADERF S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: ROMINA LAURA FIORE, nacida el 30/10/1987, D.N.I. 33.335.906, C.U.I.T. 27-33335906-0; y ANDRES NICOLAS DIAZ, nacido el 03/03/1988, D.N.I. 33.381.611, C.U.I.T. 20-333816114; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Saavedra Lamas 6340 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento constitutivo: de Octubre de 2024.

3) Denominación: "ADERF S.R.L.".

4) Domicilio: Saavedra Lamas 6340, Funes, Santa Fe.

5) Objeto social: 1) La explotación de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, rotiserías y el servicio de lunch y catering en reuniones empresariales y familiares, realizados por sí, por terceros o asociada a terceros; 2) Organización de eventos incluyendo: ambientación, iluminación, musicalización, de celebraciones y/o eventos sociales, musicales, culturales, deportivos y/o educativos en la República Argentina o en el exterior; como así también la realización de seminarios, simposios, congresos, jornadas, talleres y cursos de formación.

6) Plazo de duración: 20 años desde la inscripción de la reactivación en el R.P.C.

7) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 2.000.000.-

8) Administración: A cargo de un gerente: ANDRES NICOLAS DIAZ. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9) Representación legal: El gerente con el uso de la firma social en forma individual.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de Setiembre de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL a los 16 días del mes de Octubre de 2024.

\$ 200 529370 Oct. 23

AGRO LORETO S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la sociedad AGRO LORETO S.A. por asamblea de fecha 30 de abril de 2024 resolvió lo siguiente:

- El traslado de la sede social a la calle 3 de febrero 692 de la localidad de Bouquet, provincia de Santa Fe.
- Modificar su objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros a las siguientes actividades:

a) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como comisionista o mandataria de los productos y de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; b) Actividad agropecuaria en general: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, producción de semillas; cría, invernada, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, incorporación y recuperación de tierras áridas. c) A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles propias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, excepto las operaciones previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550. Quedan excluidas de este objeto la intermediación en la compra venta de inmuebles de terceros y las actividades previstas en los artículos 1 y 9 de la Ley 13.154 d) Servicios agrícolas de laboreo, recolección, fumigación y siembra; e) Servicio de transporte de carga, fletes y acarreo de mercaderías generales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, dentro del país y en el exterior, con vehículos propios o de terceros; f) Desarrollo de operaciones financieras, con excepción a las comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

\$ 200 529373 Oct. 23

A.A.A. MARCHETTI S.R.L.

CONTRATO

CONSTITUCION: Contrato Social FECHA: 13 de SEPTIEMBRE de 2024.

SOCIOS: Ariel Juan MARCHETTI, nacido el 13 de Agosto de 1962, divorciado, Argentino, productor agropecuario y contratista rural, domiciliado en San Nicolas 482, de la Localidad de Sargento Cabral Departamento Constitución, Pcia de Santa Fe, DNI 13.705.657, CUIT 20-13705657-8. Alberto Enrique MARCHETTI nacido el 16 de Agosto de 1964, casado en primeras nupcias con Marisel Viviana Filiberti, Argentino, productor agropecuario y contratista rural, domiciliado en San Nicolás 494, de la Localidad de Sargento Cabral, Departamento Constitución Pcia de Santa Fe, DNI 17.026.297 CUIT 20-2017026297-3. Adrián Carlos MARCHETTI, nacido el 31 de Julio de 1970, casado en primeras nupcias con Celina Esther Sanarighi, productor agropecuario y contratista rural, domiciliado en en San Nicolás 495, de la Localidad de Sargento Cabral, Departamento Constitución, Pcia de Santa Fe, DNI 21.689.976, CUIT 20-21689976-9, todas persona hábiles para contratar.

FECHA DE CONSTITUCION: 13 de Septiembre de 2024.

DENOMINACION: "A.A.A. MARCHETTI " S.R.L.

DOMICILIO: San Nicolás 482, Sargento Cabral, Pcia de Santa Fe.

DURACION: 30 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.-

OBJETO: la explotación agropecuaria llevada a cabo en inmuebles propios o arrendados bajo cualquier modalidad; la prestación de servicios a terceros como contratista rural y el servicio de transporte de cereales y oleaginosas, hacienda de todo tipo y mercaderías en general-

CAPITAL: Tres Millones de pesos (\$3000.000.-) dividido en tres mil acciones de Mil pesos (\$1000.-) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Ariel Juan MARCHETTI 1.000 cuotas de mil pesos (\$1000.-) cada una, o sea la suma de Pesos Un Millon (\$1.000.000.-). Alberto Enrique MARCHETTI 1000 cuotas de MIL pesos (\$1000.-) cada una, o sea la suma de Pesos Un millón (\$1.000000.-)

ADMINISTRACION: Ariel Juan MARCHETTI (Socio Gerente) **FISCALIZACION:** A cargo de los Tres Socios.-

EJERCICIO COMERCIAL: Cierre 30 de Septiembre de cada año.

CESION DE CUOTAS: Los Socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales sin previa comunicación a los demás socios y la aceptación unánime de los mismos-

DISOLUCION Y LIQUIDACION: La Sociedad se disolverá de acuerdo a lo establecido por el Art, 94.- Ley 19550. Se practicara por los gerentes en ejercicio.

\$ 200 529369 Oct. 23

AGROALICIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 100 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 01 de octubre de 2024, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTORES TITULARES:

Presidente: Gustavo Ariel Valentini, argentino, D.N.I. N° 22.094.931, CUIT N° 20-22094931-2, nacido el 25 de abril de 1971, estado civil casado en primeras nupcias con Miriam Fátima Martínez, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 1929 de la ciudad de Armstrong.

Vicepresidente: Matías Nahuel Valentini, argentino, nacido el 13 de agosto de 2003, D.N.I. N° 45.213.757, CUIT N° 20-45213757-8, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 1929 de la ciudad de Armstrong.

DIRECTORES SUPLENTE:

Jorge Luis Valentini, argentino, D.N.I. N° 06.186.472, CUIT N° 20-06186472-6, nacido el 23 de julio de 1947, estado civil viudo, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 1756 de la ciudad de Armstrong; Miriam Fátima Martínez, argentina, D.N.I. N° 22.347.266, C.U.I.L. N° 23-22347266-4, nacida el 29 de mayo de 1972, estado civil casada en primeras nupcias con Gustavo Ariel Valentini, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen N° 1929 de la ciudad de Armstrong.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 30/09/2027.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Hipólito Irigoyen N° 1929, de la ciudad de Armstrong.

\$ 150 529530 Oct. 23

AGROPECUARIA A&A S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en complemento del edicto publicado el 04/09/2024 de “LA DOBLE A” S.R.L., se informa del cambio de denominación a “AGROPECUARIA A&A” S.R.L., según instrumento del 26/08/2024, y anexo del 07/10/2024.

3) Denominación social: “AGROPECUARIA A&A” S.R.L.

\$ 50 529529 Oct. 23

BUSTINZA GOMA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

1) FECHA DE LA RESOLUCION DE LA SOCIEDAD QUE APROBO LA DESIGNACION DE DIRECTORES: 26 de Agosto de 2024.

2) COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. CARLOS ANTONIO BOLIS, DNI: 6.179.244. Director Suplente: Sra. MARIA ESTER STAMATOVICH, DNI: 5.786.584. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 50 529448 Oct. 23

BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. (e.l.)

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE SANTA FE SAPEM (E/L) s/ Renuncia y Designación de Integrantes Comisión Liquidadora” CUIJ 21-05214900-9, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 82 de fecha 10 de julio de 2024, se ha procedido a aprobar la aceptación de la renuncia presentada por el señor Alberto Federico Gunegondi, como Presidente de la Comisión Liquidadora del Banco de Santa Fe SAPEM (e.l.), y a aprobar la designación como Presidente de la Comisión Liquidadora del Banco de Santa Fe SAPEM (e.l.) de MARÍA DE LOS ÁNGELES REAL, argentina, DNI N° 21.641.626, CUIT: 27-21641626-6, nacida el 12 de junio de 1970, soltera, Abogada, domiciliada en Venezuela 620 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 09 de octubre de 2024. Liliana Piana, secretaria.

\$ 100 529392 Oct. 23

COEX 3 S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "COEX 3 S.A.S. s/ Constitución", Expediente N°.2105540051-9, en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACION: "COEX 3 S.A.S. FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 22 de abril de 2024, SOCIOS: Andrés Carlos Albertengo (DNI N° 25.900.941 CUIT 20-25900941-4), argentino, nacido el 26.10.1977, de profesión médico, de estado civil casado, con domicilio en calle 1° de mayo 2214 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Claudio Nelson Baggi (DNI N° 17.793.245 CUIT 20-17793245-1), argentino, nacido el 26.05.1966, de profesión Técnico en Hemoterapia, de estado civil casado, con domicilio en Paraguay 53 Piso 6 Departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Martín Vicente Baraldi (DNI N° 12.112.595 CUIT 20-12112595-2), argentino, nacido el 23.03.1956, de profesión médico, de estado civil casado, con domicilio en Av. Real 9191 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; César Luis Berta, (DNI N° 16.445.150, CUIT 20-16445150-0), argentino, nacido el 31.10.1963, de profesión médico, de estado civil divorciado, con domicilio en calle San Lorenzo 939, piso 9 departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Federico Guillermo Norberto Boeykens (DNI N° 25.861.756, CUIT 20-25861756-9), argentino, nacido el 1.07.1977, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en calle Sargento Cabral 503 de la ciudad de Rosario,. Provincia de Santa Fe; Yanina Alejandra Buono (DNI N° 29.730.339, CUIT 27-29730339-8), argentina, nacida el 09.11.1982, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Corrientes 39130 piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María de Guadalupe Calcaterra (DNI N° 34.976.002, CUIT 2734976002-4), argentina, nacida el 24.10.1989, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en calle Rivadavia 1045, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe; Agustina Díaz (DNI N° 32.125.554, CUIT 27-32125554-5), argentina, nacida el 14.04.1986, casada, de profesión médica, con domicilio en calle Echeverría 931 Casa 2, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; María de Lourdes Galarza (DNI N° 20.923.567, CUIT 27-20923567-1), argentina, nacida el 26.10.1969, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en calle Moreno 232, Piso 3 Departamento B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Gabriela Sandra Gioia (DNI N° 17.716.547, CUIT 27-17716547-1), argentina, nacida el 22.02.1966, de estado civil viuda, de profesión médica, con domicilio en calle F. Leloir 2027 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; María Eugenia Locatelli (DNI N° 25.328.438, CUIT 27-25328438-8), argentina, nacida el 30.08.1976, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Mensajerías 1933 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Gabriel José Lombardi (DNI N° 22.766.569, CUIT 20-22766569-7) argentino, nacido el 30.05.1972, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en calle Ernesto Palacio 9080 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Melina Lorenzo (DNI N° 33.620.280, CUIT 27-33620280-4), argentina, nacida el 10.04.1988, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en Bv. Rondeau 462 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Erika Ester Nebel (DNI N° 23.185.255, CUIT 27-23185255-2), argentina, nacida el 11.02.1973, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle San Juan 1132 Piso 4° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María Susana Olguín (DNI N° 23.317.664, CUIT 27-23317664-3), argentina, nacida el 17.08.1973, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Balcarce 754 Piso

7° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Fernando Luciano Paquéz, (DNI N° 22.896.748 CUIT 20-22896748-4) argentino, nacido el 22.12.1972, de estado civil casado, de

profesión médico, con domicilio en calle Pasaje Gould 936 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Alejandro Luis Palean (DNI N° 33.301.353 CUIT 20-33301353-4) argentino, nacido el 26.02.1988, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en calle Amenábar 845 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Carolina Claudia Palean (DNI N° 32.218.915, CUIT 27-32218915-5) argentina, nacida el 09.05.1986, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Santa Fe 1758 Piso 5º Departamento B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María Florencia Palean (DNI N° 36.660.213, CUIT 27-36660213-0) argentina, nacida el 28.01.1994, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Centeno 851 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Roberto Rafael Pérez (DNI N° 24.322.895 CUIT 2024322895-7), argentino, nacido el 13.06.1975, de estado civil soltero, de profesión médico, con domicilio en calle Paraguay 341 Pisol Departamento G de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María Constanza Poenitz (DNI N° 35.128.721, CUIT 27-35128721-2) argentina, nacida el 02.05.1990, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en Urquiza 2806 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Cecilia Marine Querede (DNI N° 28.894.906, CUIT 27-28894906-4) argentina, nacida el 09.06.1981, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en calle 9 de julio 118 Piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Franco Iván Rodríguez (DNI N° 29.841.916, CUIT 20-29841916-6) argentino, nacido el 15.04.1983, casado, de profesión médico, con domicilio en Oroño 206 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

María Victoria Rossi (DNI N° 28.566.761, CUIT 27-28566761-0) argentina, nacida el 26.01.1981, de estado civil divorciada, de profesión médica, con domicilio en calle Cerrito 2950 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Edgar Lisandro Sucila (DNI N° 25.942.036, CUIT 23-25942036-9) argentino, nacido el 24.05.1977, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Dumont 1207

de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Sylvia Deborah Steren (DNI N° 16.982.377, CUIT 23-16982377-4) argentina, nacida el 25.09.1964, de estado civil divorciada, de profesión médica, con domicilio en calle Tucumán 1072 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Natalia Wilchel (DNI N° 26.667.850, CUIT 27-26667850-4) argentina, nacida el 26.07.1978, de estado civil soltera,

de profesión médica, con domicilio en calle Godoy Cruz 451 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. DURACION: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de prestación de servicios médicos, consultas clínicas, prácticas quirúrgicas, diagnóstico por imágenes, estudios de alta, media y baja complejidad, todo tipo de servicios como laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, inclusive atención de consultas psiquiátricas, psicológicas, y otro tipo de atención médica, de conformidad con las políticas del sector salud, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y la administración de los mismos, propios y/o de terceros. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos Dos millones doscientos mil (\$ 2.200.000); representado en dos mil doscientas (2.200) de valor \$ 1.000.- por acción. ADMINISTRACION: será ejercida por el Dr. Federico Guillermo Norberto Boeykens, (DNI 25.861.756) como Administración: Titular y, como Administrador Suplente el Dr. Claudio Nelson Baggi (DNI N° 17.793.221), cuotas datos completos se transcribieron previamente. Domicilio social: Jujuy 1540, piso 3 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 529498 Oct. 23

CORMETAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/2024 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración hasta vencimiento del mandato, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/2024. Presidente: DIEGO HECTOR RODRIGUEZ

Vicepresidente: NATALIA RODRÍGUEZ

Director Suplente: ANA MARÍA CASI

Presidente: DIEGO HECTOR RODRIGUEZ, argentino, nacido el 16/12/1971, empresario, casado en 2ª. nupcias con Carolina Soledad Ballinari, con domicilio en calle Suipacha n° 2.257 de Funes, con D.N.I. N° 21.889.771, C.U.I.T. n° 20/21.889.771/2.

Vicepresidente: NATALIA RODRÍGUEZ, argentina, nacida el 24/09/1973, empresaria, casado en 1º nupcias con Robin Maximilian, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea n° 4.204 - Depto. 81 de Funes, con D.N.I. N° 23.344.885, C.U.I.T. n° 27/23.344.885/6.

Director Suplente: ANA MARÍA CASI, argentina, nacida el 27/11/1945, comerciante, viuda en la nupcias de Héctor Carlos Rodríguez, con domicilio en calle 3, de Febrero n° 2.337 - Piso 6 - Depto. A de Rosario, con D.N.I. n° 5.134.794, C.U.I.T. n° 271.34.794/9.

\$ 200 529498 Oct. 23

COWORKING CENTRO MEDICO S.R.L.

CONTRATO

1) Acto: Constitución de sociedad. 2) Fecha del instrumento de constitución: 17 de octubre de 2024. 3) Socios: María Belén Campana, argentina, D.N.I. N° 33.455.545, CUIT 27-33455545-9, nacida el 18 de febrero de 1988, con domicilio en calle Tucumán N° 59 b de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, casada con Elian Jesús Natali DNI 35.641.527, de profesión Licenciada en Administración de Empresas y Jerónimo Balbuena, argentino, D.N.I. N° 27.466.210, CUIT 20-27466210-8, nacido el 02 de julio de 1979, con domicilio en calle Independencia N° 1054 de Alvear. departamento Rosario, provincia de Santa Fe, soltero, de profesión Medico Neurólogo. 4) Denominación: COWORKING CENTRO MEDICO S.R.L. 5) Domicilio legal: Tucumán 59 b. Local 3 y local 4 de la localidad de Funes, departamento Rosario. provincia de Santa Fe. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia. de terceros y/o asociada a tercetos, las siguientes actividades: A) La prestación y gestión de servicios médicos, odontológicos,

psicológicos, fonoaudiológicos, kinesiológicos y cualquier otra rama relacionada a la medicina, por cuenta propia o con profesionales contratados, a través de otros prestadores o asociada a terceros. En especial la sociedad tendrá por objeto la prestación de consultas médicas, en la especialización de clínica médica, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, prácticas ambulatorias en sus consultorios y domiciliaria, y consultas kinesiológicas y tratamiento, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares. B) Servicios de prácticas de radiología y diagnóstico por imágenes en general, basados en procedimientos científicos aprobados y a realizarse por medio de profesionales con título y matrícula habilitante. C) Servicio de laboratorio de análisis clínicos. D) Dictado de cursos, talleres y charlas de formación en sus áreas de especialidad. 7) Duración: Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL (\$ 2.720.000), dividido en VEINTISIETE. MIL DOSCIENTAS (27.200) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una. 9) Organos de administración y fiscalización: La dirección, administración y representación estará a cargo de UN GERENTE, quien tendrá el uso de la firma social, anteponiendo siempre a la rúbrica la denominación de la sociedad. Se designa al socio Jerónimo Balbuena (D.N.I. 27.466.210) como gerente de la sociedad. El gerente fija su domicilio en calle Tucumán 59 b. Local 3 y local 4 de la localidad de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 529498 Oct. 23

CONSTRUMIX S. A.

ESTATUTO

Se comunica que por asamblea general ordinaria del 06 de noviembre de 2024, resolvió elegir nuevo Directorio, por lo que el mismo quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: el SEÑOR JORGE EDUARDO CALCATERRA argentino, nacido el 28 de agosto de 1960, DNI 13.870.277, casado, con domicilio en casado 2586 de la ciudad de Casilda, arquitecto, CUIT 20-13870277-5. DIRECTOR SUPLENTE: el señor PABLO DAVID SANITA argentino, nacido el 17 de setiembre de 1960, DNI 13.870.372, casado, con domicilio en 10 de Mayo 3434 de la ciudad de Casilda, comerciante, CUIT 20-13870372-0, fijando ambos el domicilio especial requerido por el art. 256 de la ley de 19.550 en ruta 33 km.744 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. En los autos caratulados: OFICIO O.P.S. (JUZG. DE 1ra. INST. CIV. y COM. DE LA 4º NOM. de SANTA FE) EN AUTOS MATTIOLI, NILDA MARCELA s/Sucesorio (21-02040644-2), s/Adjudicación de Participación Social 21-05214815-1, que se tramitan ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, a raíz del fallecimiento de la Sra. NILDA MARCELA MATTIOLI, se ha dispuesto en autos antes mencionados: ordenar la inscripción del dominio de las 66 cuotas sociales eran de su titularidad en la Sociedad DON ATILIO SRL por un valor nominal de \$ 6.600, cuotas sociales denunciadas nombre de la heredera declarada VALENTINA SELENE MARTINEZ DNI 44.024.713 con domicilio en calle RUTA 1 KM 11,5 CALLE 8 E/C 19 Y 17 S/N de la localidad ARROYO LEYES; Provincia de Santa Fe, En consecuencia se dispone la publicación de edictos a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.550. FDO.: SANTA FE, 20 de Septiembre de 2024- DRA. LILIANA PIANA. Secretario. Estructuras Metalicas Horvarth SRL.

Santa Fe, 07 de octubre de 2024.

\$ 100 529357 Oct. 23

DSA VISION S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por un día la constitución de DSA VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con los siguientes datos: 1) Datos de los socios: MARCELO ARIEL AYALA, D.N.I. 32.233.834, nacido el 23/03/1986, argentino, médico oftalmólogo, domiciliado en San Juan 495 Arteagas provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Gabriela Melissa Escobar D.N.I. 32.233.863. y YAMIL ALEJANDRO DIAZ SETUVI, D.N.I. 32.445.957 ,nacido el 18/10/1986, argentina, soltero, médico oftalmólogo, domiciliado en calle Benito Perez Galdoz 607 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe. 2) Fecha de instrumento de constitución: 02 de septiembre de 2024. 3) Denominación de la sociedad: DSA VISION S.R.L. 4) Duración: El plazo de la Sociedad queda fijado desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y hasta el 31 de diciembre del 2054. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la prestación de servicios, atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área de la oftalmología, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por sus propio socios o por profesionales con título habilitante en la materia; 2) La compra, venta, cesión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materiales, insumos, equipos técnicos, aparatología e instrumental oftalmológico y/o quirúrgico y todo otro producto relacionado con este objeto social y de aplicación en oftalmología. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad actuará bajo la actuación, responsabilidad y firma de los profesionales de la medicina debidamente matriculados conformes las normas legales y reglamentarias que los rigen. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo con terceros o socios. 7) Capital Social: \$2.700.000, representado Un Mil cuotas de un valor nominal de Dos Mil Setecientos pesos cada una: Marcelo Ariel Ayala 500 cuotas y Yamil Alejandro Díaz Setuvi 500 cuotas. 8) Gerentes: GERENTES CON FIRMA INDISTINTA a los Sres. Marcelo Ariel Ayala y Yamil Alejandro Díaz Setuvi. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 150 529475 Oct. 23

EQUIPA DISEÑOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) MARTIN LORENZO, nacido el 14/10/1977, D. N. I. 26.550.713, C.U.I.T. 20-26550713-2, soltero, domiciliado en Las Rosas 1958, Funes; por una parte como vendedor cedente; y MARINA LORENZO, nacida el 03/04/1984, divorciada de primeras nupcias de Ramiro Uriel Elías s/Sentencia 2390120 de fecha 10/12/2020 del Tribunal Colegiado Inst. Unica Civil de Familia - 5ta. Nominación de Rosario, domiciliada en Entre Ríos 443 - Piso 5 - Dpto.2, Rosario, D.N.I. 30.685.192, C.U.I.T. 2730685192-1 y DIEGO LORENZO, nacido el 23/06/1980, casado en primeras nupcias con Gisela Eleonora Sarkissian, domiciliado en Riobamba 2838, Rosario, D.N.I. 28.059.120, C.U.I.T. 20-28059120-4 por la otra parte como compradores cesionarios; todos argentinos y comerciantes.

2) Precio de la cesión: \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), que será abonado en partes proporcionales por los compradores cesionarios.

3) Nuevo Capital Social: \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), dividido en 100 (cien) cuotas de capital de \$ 10.000.- (diez mil pesos) cada una.

4) Fecha de la modificación del contrato social: 16 de Agosto de 2024.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL a los 16 días del mes de Octubre de 2024.

\$ 200 529371 Oct. 23

ERASMUS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ERASMUS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Constitución De Sociedad", C.U.I.J. 21-05540694-1, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que, por acto constitutivo de fecha 10 de septiembre de 2024, se constituye "ERASMUS CONSTRUCCIONES S.R.L." y se hace saber:

1) Socios: a) JOSE IGNACIO FERRER, D.N.I. 33.040.719, C.U.I.L. 20-33040719-1 nacido el 09 de junio de 1987, de profesión contador público, de apellido materno "Marchesini", argentino, casado en primeras nupcias con Magdalena Ibañez -D.N.I. 32.289.980- con domicilio en calle Catamarca 2655 de Rosario, provincia de Santa Fe, CRISTIAN RICARDO ASTOLFI, D.N.I. 27.243 .094, C.U.I.L. 20-27243094-3, ingeniero y corredor inmobiliario, nacido el 22 de diciembre de 1979, de apellido materno "De Los Ríos", argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Lacorazza -D.N.I. 28.776.262-, con domicilio en calle Calasanz 9502, Barrio Los Pasos 2, Lote "B 27", de Rosario, provincia de Santa Fe y BERNABE IBAÑEZ, D.N.I. 29.221 .894, C.U.I.T. 20-29221894-0, nacido el 3 de febrero de 1982, de profesión médico psiquiatra, de apellido materno "Freguglia", argentino, casado en primeras nupcias con María Morena Rolla - D.N.I. 29.834.247-, con domicilio en calle Rodríguez 364 de Rosario, provincia de Santa Fe; 2) Denominación social: "ERASMUS CONSTRUCCIONES S.R.L.". 3) Domicilio y sede: Tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Se fija la sede social en Catamarca 2655 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción, planeación, refacción, desarrollo, supervisión, promoción y administración de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. También se dedicará a la urbanización, fraccionamiento y construcción de bienes inmuebles

propios para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título y al asesoramiento en materia de inversiones inmobiliarias. 5) Duración: cuarenta (40) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 6) Capital: El capital societario se establece en pesos tres millones (\$3.000.000.-) que se divide en trescientas mil (300.000) cuotas de diez pesos (\$10.-) cada una, totalmente suscriptas en la proporción que sigue: a) JOSÉ IGNACIO FERRER, 100.000 cuotas sociales de valor \$10.- cada una; b) CRISTIAN RICARDO ASTOLFI, 100.000 cuotas sociales de valor \$10.- cada una, y c) BERNABE IBÁÑEZ, 100.000 cuotas sociales de valor \$10.- cada una. 7) Fecha de constitución: 10 de septiembre de 2023. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes. En caso de ser plural, actuarán en forma indistinta. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "GERENTE" precedida de la denominación social. Podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9° del decreto 5965/63. Se resolvió designar a tres gerentes. Son los siguientes: a) JOSE IGNACIO FERRER, D.N.I. 33.040.719, C.U.I.L. 20-33040719-1, nacido el 09 de junio de 1987, de profesión contador público, de apellido materno "Marchesini", argentino, casado en primeras nupcias con Magdalena Ibañez -D.N.I. 32.289.980- con domicilio en calle Catamarca 2655 de Rosario, provincia de Santa Fe; b) CRISTIAN RICARDO ASTOLFI, D.N.I. 27.243.094, C.U.I.L. 20-27243094-3, ingeniero y corredor inmobiliario, nacido el 22 de diciembre de 1979, de apellido materno "De Los Ríos", argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Lacorazza -D.N.I. 28.776.262-, con domicilio en calle Calasanz 9502, Barrio Los Pasos 2, Lote "B 27", de Rosario, provincia de Santa Fe, y c) BERNABÉ IBÁÑEZ, D.N.I. 29.221.8945 C.U.I.T. 20-29221894-0, nacido el 3 de febrero de 1982, de profesión médico psiquiatra, de apellido materno "Freguglia", argentino, casado en primeras nupcias con María Morena Rolla -D.N.I. 29.834.247-, con domicilio en calle Rodríguez 364 de Rosario, provincia de Santa Fe. Los tres aceptan expresamente sus cargos. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año.

\$ 300 529340 Oct. 23

ESTRUCTURAS METÁLICAS HORVATH S.R.L.

CONTRATO

FECHA DEL INSTRUMENTO: 26 de Septiembre de 2024.

SOCIOS: VICTOR ADOLFO HORVATH, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1961, con DNI N° 14.631.828, C.U.I.T. N° 20-14631828-3, de profesión herrero, casado en primeras nupcias con Zunilda Flores, domiciliado en calle Pje. 1349 N° 3551 de esta ciudad, el señor RICARDO ANDRÉS HORVATH, argentino, nacido el 19 de Julio de 1979, con DNI N° 27.515.599, C.U.I.T. N° 20-27515599-4, de profesión herrero, casado en primeras nupcias con Cintia Gisela Quiroga, domiciliado en calle Pje. Curie N° 3840 de esta ciudad y la señorita VERÓNICA CARINA HORVATH, argentina, nacida el 27 de mayo de 1976, con DNI N° 24.974.973, C.U.I.T. N° 27-24974973-2, de profesión, Comerciante, soltera, domiciliado en calle Viamonte N° 3871 de la ciudad de Rosario.

DENOMINACION: ESTRUCTURAS METÁLICAS HORVATH S.R.L.

DOMICILIO SOCIAL: con domicilio social en la calle Pje. 1349 N° 3551 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas para industrias b) Construcción y montaje de estructuras de acero c) Herrería para hogares. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

CAPITAL: El Capital social se establece en la suma de pesos dos millones setecientos treinta mil (\$ 2.730.000.-) dividido en dos mil setecientos treinta (2730) cuotas de pesos mil (\$1000.-) de valor nominal.

DURACION: el término será de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACIÓN: será ejercida por los Socios Gerentes designados, el Sr. Horvath Ricardo Andrés y la Sta. Horvath Verónica Carina.

FIZCALIZACION: estará a cargo de todos los socios.

EJERCICIO SOCIAL: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 529357 Oct. 23

EL YRAVI S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2024 a Ratificar la Asamblea General Ordinaria donde se decidió AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a \$ 900.000,-REPRESENTADOS POR nueve mil (9.000) acciones de \$ 100 (Pesos Cien) todas Ordinarias Nominativas No Endosables, de un (1) voto cada acción.

\$ 50 529520 Oct. 23

IVC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rosario, en los autos caratulados: IVC S.A. s/ Directorio, CUIJ N° 21-05539009-3, se ha ordenado la siguiente publicación: Por acta de asamblea de fecha 29/02/24, se designan a los miembros del directorio: Presidente: el Sr. José Barranco Martínez, argentino, titular del DNI N° 6.055.384 con domicilio en calle Arnoldo Calvo 2084 de Funes (Santa Fe) CUIT 20-06055384-0, VICE PRESIDENTE Silvia Abo Hamed argentina, titular del DNI N° 16.271.831 con domicilio en calle Rivadavia 307 de Roldán (Santa Fe) CUIT 27-16271831-8, DIRECTORES TITULARES: Gabriela Beatriz Del Greco argentina, titular del DNI N° 17.688176 con domicilio en calle Chacabuco 1980 de Rosario (Santa Fe) CUIT 23-17668176-4, Alicia Abo Hamed argentina, titular del DNI N° 14.658.082 con domicilio en calle Alsina 1321 de Funes (Santa Fe) CUIT 27-14658082-9, DIRECTORES SUPLENTE: Laura Abo Hamed argentina, titular del DNI N° 14.658.101 con domicilio en calle Montevideo 482 Rosario CUIT 27-14658101-9, Mauro José Barranco Martínez, argentino, titular del DNI N° 28.566.904 con domicilio en calle Friuli 177 de Rosario CUIT 23-285669049, fijando domicilio especial según lo previsto por el art. 256 LSC 19.550 en calle Colectora y Ruta 9 de Roldan. Rosario.

\$ 100 529535 Oct. 23

GLOBAL ATLERATOR S.R.L.

CONTRATO

Entre NADIA SALMEN, D.N.I. 33.069.310, CUIT 27-33069310-5, ingeniera industrial, soltera, argentina, nacida el 24 de julio de 1987, con domicilio en calle Rueda N°755, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, representada en este acta por su apoderada la Sra. Adriana Sánchez D.N.I. 14. 180.549, según Poder General Amplio otorgado por Escritura N°165 de fecha 18 de noviembre de 2015 y MARCELO SCAVUZZO ,D.N.I. N° 13.794.625, CUIT 20-13794625-5, comerciante, divorciado según sentencia N° 795 de fecha 26/12/1995 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, argentino, nacido el 4 de julio de 1960, con domicilio en calle Rueda N° 755 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar manifiestan: PRIMERO: que la Sra. NADIA SALMEN cede, vende y transfiere a favor de MARCELO SCAVUZZO, TRECE MIL QUINIENTAS CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 135.000.-), que posee en la sociedad GLOBAL ATLERATOR S.R.L, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 167, Folio 6880, Número 432 de fecha 4 de abril de 2016 ; cesión que se realizará por el valor nominal de las mismas, es decir, pesos ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000.-) SEGUNDO: Por todo lo expuesto la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: el capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS TRECIENTOS MIL (\$ 300. 000. -) divididos en TREINTA MIL CUOTAS de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que fueron suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: NADIA SALMEN, suscribe MIL QUINIENTAS CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) y MARCELO SCAVUZZO, suscribe VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 285. 000. -).El capital se encuentra totalmente suscrito e integrado. - TERCERO: Prorrogar la sociedad "GLOBAL ACELERATOR S.R.L." por diez años más contados desde la fecha de su vencimiento, es decir, que su vencimiento operará el 4 de Abril de 2036.-Por lo expuesto la cláusula segunda del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad alcanzará hasta el cuatro de abril de 2036. - CUARTO: Se modifica la cláusula quinta del

contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: QUINTA: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o gerente según el caso, precedida de la denominación "GLOBAL ACCELERATOR S.R.L." actuando en forma indistinta. El o los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna. Entre las atribuciones, a título meramente enunciativo, podrá adquirir por cualquier forma muebles, inmuebles, rodados, derechos y acciones, etc., los que a su vez podrá vender, permutar, dar en pago, gravar y transmitirlos por cualquier título oneroso; constituir hipotecas, prendas, usufructos, embargos y cualquier otra clase de gravámenes y cancelarlos, liberar/os o transmitirlos, parcial o totalmente; importar y exportar; aceptar garantías reales y personales; arrendar y subarrendar; solicitar y conceder créditos en cuenta corriente; hacer amortiguaciones, novaciones, compensaciones y remisiones de cuentas; aceptar; girar; librar; descontar; avalar y negociar, por cualquier título y en cualquier forma, letras de cambio, pagarés, giros, remesas y todo otro documento o papel de comercio, cheques y órdenes de pago y cuantos sean corrientes y usuales en bancos e instituciones de créditos; realizar sin restricción alguna toda clase de operaciones comerciales o bancarias con todos los bancos e instituciones de crédito existentes o a crearse y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo y demás bancos de cualquier lugar del país o del extranjero; actuar en juicio y defenderse en los mismos, ya sea como actora o demandada; conferir poderes generales y especiales, ampliarlos, modificarlos o revocarlos; registrar marcas e inscribir patentes y denominaciones especiales; y realizar todos los actos, gestiones y diligencias que sean conducentes al mejor desempeño de sus negocios. Rosario, el 3 de septiembre de 2024.

\$ 150 529522 Oct. 23

HK DESARROLLOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Integrantes de la sociedad: Los señores, GABRIEL GALLINA PALCHIK, argentino, DNI 32.735.143, domiciliado en calle Bv. Seguí 2263 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 04 de Diciembre 1986, de profesión comerciante, CUIT 20-32735143-6, de estado civil soltero, MARIANO SELETTI, argentino, DNI 26.538.483, domiciliado en calle Mitre 976 piso 5, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 06 de Abril 1978, de profesión comerciante, CUIT 20-26538483-9 de estado civil casado en primeras nupcias con Maria Itati Ponce, DNI 26.234.743 y ANSOLEAGA HERNAN MARTIN, argentino, DNI 26.005.779, domiciliado en calle Los Algarrobos 930, de la ciudad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, nacida el 05 de SETIEMBRE 1977, de profesión comerciante, CUIT 20-26005779-1 de estado civil soltero, inscripta el 23/08/2024 en el Registro Publico de Comercio al tomo 175, folio 6686, nro 1239, de común acuerdo, resuelven la modificación del capítulo III administración, artículo 7, de la sociedad según reza el artículo 95 in fine de la ley 19.550 y sus modificaciones en general:

Denominación: HK DESARROLLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAPITULO III. ADMINISTRACIÓN.

Artículo 7: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos o mas gerentes socios o no, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta, siendo siempre el socio gerente ANSOLEAGA HERNAN MARTIN, argentino, DNI 26.005.779 en forma conjunta con el socio gerente GABRIEL GALLINA PALCHIK, argentino, DNI 32.735.143 o el socio gerente MARIANO SELETTI, argentino, DNI 26.538.483, mencionando en cada caso que lo hacen en representación de la sociedad, Los gerentes tendrán todas y cada una de las facultades para representar a la sociedad ante los distintos organismos nacionales, provinciales y/o municipales, como asimismo para realizar todos los actos comerciales tendientes al logro del objeto social.

\$ 150 529425 Oct. 25

INDICANNA S.A.S

ESTATUTO

1. GERARDO CARLOS BACLINI DNI N° 17.229.119 CUIT N° 20-17229119-9, con domicilio en calle Belgrano 1390 de la ciudad de Pueblo Esther, de nacionalidad Argentina, nacido el 10/03/1965, profesión Farmacéutico, estado civil casado, y MARIA DE LUJAN PUGLIA DNI N° 17.510.082 CUIT N° 2717510082-8, con domicilio en calle Belgrano 1390 de la ciudad de Pueblo Esther, de nacionalidad Argentina, nacida el 30/06/1965, profesión comerciante, estado civil casada.

2. Cinco de Julio de 2024.

3. INDICANNA S.A.S

4. Belgrano 1390 -Pueblo Esther.

5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, investigación, fabricación, fraccionamiento, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con actividades inherentes a la producción de alimentos funcionales, suplementos dietarios y cosméticos para uso humano y/o animal.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender N7,1 A permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar tda clase de operaciones financieras. excluidas la reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

6. La duración se fija en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-), dividido en seiscientas mil (600.000) acciones de Pesos un \$ 1.- cada una.

8. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una a dos personas humanas, socios o no.

9. Se designa como administrador titular a MARIA DE LUJAN PUGLIA, DNI N° 17.510.082 CUIT N° 27-17510082-8, con domicilio en calle Belgrano 1390 de la ciudad de Pueblo Esther, de nacionalidad argentina, nacida el 30/06/1965, profesión comerciante, estado civil casada.

10. El 31 de mayo de cada año.

\$ 300 529489 Oct. 23

LION HEAD S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha del instrumento: 15/08/2024

Se realiza la cesión de las cuotas sociales de la siguiente manera:

Se realiza la cesión de las cuotas sociales de la siguiente manera:

El señor NAHUEL NICOLAS D'ANGELO, D.N.I. 37.334.251, CUIT 2037334251-4, nacido el 30/07/1993, de estado civil soltero, de profesión comerciante, argentino, con domicilio en Hilarión de la Quintana 1 268 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, vende, cede, y transfiere la cantidad de 1000 (mil) cuotas de capital de \$ 200.- (doscientos pesos) cada una que representan un total de \$ 200.000. (doscientos mil pesos), que tiene y le corresponden en la sociedad LION HEAD S.R.L., a la señorita ARACELI BETSABÉ VAN BROOCK, nacida el 20 de septiembre de 1985 de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 33.837.961, CUIT 27-33837961-2, estado civil soltera, domiciliada en calle Moreno n° 544 piso 4 departamento A, Rosario, Santa Fe, comerciante.

Renuncia como gerente NAHUEL NICOLAS D'ANGELO, D.N.I. 37.334.251, CUIT 20-37334251-4, nacido el 30/07/1993, de estado civil soltero, de profesión comerciante, argentino, con domicilio en Hilarión de la Quintana 1268 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

Nueva socia gerente señorita ARACELI BETSABÉ VAN BROOCK, nacida el 20 de septiembre de 1985, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 33.837.961, CUIT 27-33837961-2, estado civil soltera, domiciliada en calle Moreno n° 544 piso 4 departamento A, Rosario, Santa Fe de profesión comerciante.

\$ 100 529396 Oct. 23

LA ESQUINA DE LA REMERA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de Julio del año 2024, se reunieron la totalidad de los Socios de LA ESQUINA DE LA REMERA SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en la Sección Contratos al Tomo 173 Folio 325 Número 68 en fecha 24/01/2022, el Sr. Sres. Sauan Guido, argentino, nacido el 27 de Julio de 1.990, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Córdoba 18-35 piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 35.022.421, de profesión Comerciante, CUIT N° 2035022421-2 ha cedido y transferido la totalidad de sus cuotas sociales (1200) de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, que representa el treinta por ciento (30%) del capital social, en partes iguales a los Sres. Medicina Fernando Adrián, argentino, nacido el 10 de Octubre de 1.988, de estado civil soltero, domiciliado en la calle San Martín 401 piso 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 34.139.599. de profesión Contador, CUIT N° 20- 34139599-3; y Petroselli Mauro Alejandro argentino, nacido el 13 de Abril de 1.989, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Bv. Oroño 41 bis piso 16 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 34.368.494, de profesión Comerciante, CUIT N° 20-34368494-1. Las cuotas sociales cedidas y transferidas por el CEDENTE a LOS CESIONARIOS se adjudican entre estos últimos de la siguiente forma: (i) A Fernando Adrián Medicina de son adjudicadas de conformidad Ochocientas (800) cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una o sea \$80000.- y con un voto cada cuota social de LA SOCIEDAD y (ii) a Petroselli Mauro Alejandro le son adjudicadas de conformidad Cuatrocientas (400) cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una o sea \$ 40.000 y con un voto cada cuota social de LA SOCIEDAD. Con motivo de la presente cesión, el capital social de LA SOCIEDAD queda conformado de la manera que a continuación se detalla, modificándose en consecuencia la cláusula DE CAPITAL SOCIAL del Contrato Social que quedará redactado de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: Capital Social El capital social está constituido por la suma de pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de Cien pesos (\$10) valor nominal cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios de la siguiente forma: El socio Mauro Alejandro Petroselli suscribió e integró Dos Mil (2.000.-) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, es decir la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000.-), que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y de los votos de la sociedad, El socio Fernando Adrian Medicina suscribió e integró Dos Mil (2.000.-) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, es decir la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000.), que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y de los votos de la sociedad. Asimismo, se ha modificado la gerencia de la sociedad, quedando redactada la cláusula novena de la siguiente manera: CLÁUSULA NOVENA: Designación de Gerente. Los socios de común acuerdo modifican el Acta Acuerdo de fecha 23/12/2021 designando como socios gerentes de firma indistinta a los Sres. Mauro Alejandro Petroselli y Fernando Adrián Medicina, quienes actuaran en tal carácter de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, aceptando el Sr. Fernando Adrián Medicina el cargo en este acto..-Lo que se publica a los efectos legales.

\$ 250 529518 Oct. 13

LAVASKA AGRO S.A.S.

ESTAUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 24 del mes de septiembre del 2024, compareció: MARCOS ANDRES CAMPODIMONTTI, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1979, DNI 27517956, de apellido materno Pagliero, estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Castelli, domiciliado en calle Moreno N° 960 de la localidad de San José de la Esquina, Pcia. de Santa Fe, CUIT 20-27517956-7, mail macampito@yahoo.com.ar,, constituye una Sociedad por Acciones Simplificada, cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: "LAVASKA AGRO S.A.S."

DOMICILIO: tiene su domicilio en la ciudad de San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Su sede social está ubicada en la calle Moreno Nro. 960 de la localidad de San José de la Esquina, Santa Fe, CP 2185.

PLAZO: Su duración es de diez (10) años contados desde la inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción, refacción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles propios; b) arrendar inmuebles y subarrendar inmuebles rurales; y c) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. En ningún caso queda comprendido el corretaje inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000.-), representados por Dos Millones (2.000.000) de Acciones escriturales (de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: MARCOS ANDRES CAMPODIMONTTI suscribe la cantidad de Dos millones (2.000.000) acciones ordinarias escriturales de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción y de un (1) voto cada una, por un total de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000.-). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose el socio a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización.

Durante: Todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Si la administración fuera plural, las decisiones se adoptaran por mayoría y, se designará un presidente que tendrá voto de desempate en caso de empate y será el representante legal de la sociedad. El o los administradores duran en el cargo por plazo indeterminado. Se resolvió por unanimidad designar a la primera Administración que estará compuesto por un (1) administrador titular, y un (1) administrador suplente. Se designó 1) administrador titular, designado por tiempo indeterminado, a MARCOS ANDRES CAMPODIMONTTI, constituye domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle Moreno Nro. 960 de la localidad de San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe. 2) administradora suplente, designada por tiempo indeterminado, a MARÍA LAURA CASTELLI, argentina, nacida el 14 de Agosto de 1983, DNI 30.395.862, de apellido materno Berti, estado civil casada en primeras nupcias con Marcos Andrés Campodimontti, domiciliada en Moreno 960 de San José de la Esquina,

Pcia. de Santa Fe, CUIT 27-30395862-8, castellilauram@hotmail.com y, constituye domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle Moreno 960 de San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo de los señores socios.

\$ 400 529445 Oct. 23

MARFER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que el nuevo directorio de MARFER S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTE: MARTIN PABLO BOTTAZZI - DNI 26.005.458

DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO OMAR BOTTAZZI - DNI 6.062.978

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

\$ 50 529519 Oct. 23

JACANA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: JACANA S.R.L. s/Constitución de Sociedad, expediente N° 1566 año 2024, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber:

1) DENOMINACIÓN SOCIAL: JACANA S.R.L.-

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 30/07/2024.-

3) SOCIOS: Paula Muñoz, de apellido materno Pamater, argentina, nacida en fecha 7 de marzo de 1990, soltera, D.N.I. 34.827.251, CUIL N° 27-34827251-4, de profesión empleada, domiciliada en calle Sarmiento 6766 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio especial electrónico pau1am1990gmail.com, Camila Eugenia Muñoz, de apellido materno Pamater,

argentina, nacida en fecha 04 de Marzo de 1988, soltera, D.N.I. 33.548.182, CUIL N° 27-33548182-3, de profesión empleada, domiciliada en calle José Hernández 3112 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio especial electrónico mybookstore6@gmail.com, Manuela Agustina Yardín, de apellido materno Pamater, argentino, nacida en fecha 20 de Marzo de 1997, soltera, D.N.I. 40.121.8375 CUIL N° 27-40121837-39 de profesión empleada, domiciliada en calle J. J. Paso 3241 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio especial electrónico manuela.yardingmail.com, y Maura Catalina Yardín, de apellido materno Pamater, argentina, nacida en fecha 09 de Noviembre de 2000, soltera, D.N.I. 42.925.620, CUIL N° 27-42925620-3, de profesión estudiante, domiciliada en calle J. J. Paso 3241 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio especial electrónico maura.yardin@gmail.com.-

4) DURACIÓN: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse este plazo con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social.

5) OBJETO: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la comercialización mayorista y minorista de libros, artículos de librería, papelería, artículos de escritorio, útiles escolares, juguetería y rubros relacionados, en forma individual o asociadas a terceros, y a la importación y/o exportación de materia prima y/o elaborada en cualquiera de sus formas correspondientes a los rubros mencionados; 2) producción editorial y actividades vinculadas a ella, como la impresión, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, diarios, periódicos, publicaciones científicas, de divulgación y de enseñanza, en su formato tradicional y digital en forma individual o asociadas a terceros, y a la importación y/o exportación de materia prima y/o elaborada en cualquiera de sus formas correspondientes a los rubros mencionados; 3) Importación y exportación de toda clase de productos, equipamientos o insumos necesarios para el cumplimiento del objeto; 4) mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros; Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social.

6) CAPITAL: se fija en la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000,00.-), dividido en dos mil cuotas (2000) de valor nominal pesos cuatrocientos (\$10.000,00.-) cada una.-

7) ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de Camila Eugenia Muñoz, con el cargo de gerente, debiendo realizar los negocios sociales y ejercer la representación de la sociedad.-

8) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año.

9) FISCALIZACIÓN: estará a cargo de los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales.

10) DOMICILIO LEGAL: 4 de Enero 3220 en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o anexos en cualquier lugar del país o en el extranjero. Santa Fe, 14 de Octubre de 2024. Dra. Piana, Secretaria.

\$ 200 529453 Oct. 23

CEANWAY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 24/04/2023, se dispuso la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Daniel Filas, argentino, D.N.I. N° 18.123.701, CUIT N° 20-18123701-6, nacido el 28 de agosto de 1966, casado en primeras nupcias con Laura Elizabeth Ibarra, de profesión Empresario, domiciliado en Av. Rivadavia N° 50321 2° C, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DIRECTOR SUPLENTE: Mario Héctor Amantea, argentino, D.N.I. N° 11.041.074, CUIT N° 20-11041074-4, nacido el 20 de enero de 1954, casado en segundas nupcias con Anahí Bogallo Juncal, de profesión Ingeniero, domiciliado en Pasaje Matorras N° 352, de la de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2024, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Santa Fe N° 1412 7mo. Piso Of. 50, de la ciudad de Rosario.

\$ 50 529528 Oct. 23

MURPH ENERGY S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial - primera nominación- Dr. Juan Manuel Rodrigo, a cargo del Registro Público de Reconquista, se hace saber por en los autos caratulados "MURPH ENERGY S.A.S. 5/ Constitución de Sociedad" - Expte- N°260/2024, se ha ordenado la siguiente publicación:

1- Socio: Juan Ignacio Santiano, Documento Nacional de Identidad número 35.292.250, CUIT número 20-35292250-2, argentino, nacido el 28-09-1990, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe Bis 64, de la ciudad de Calchaquí, Provincia de Santa Fe.

2- Fecha de Constitución: 05 de Julio de 2024.

3- Denominación: Murph Energy S.A.S.

4- Domicilio - Sede Social: Santa Fe Bis 64, Calchaquí (Sta. Fe).

5- Objeto: tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: la venta, compra, alquiler y/o distribución para uso doméstico, industrial, agropecuario, comercial o del Estado de toda clase de maquinarias, artefactos, equipos, repuestos o implementos afines a la energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable. b) Servicios: Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de los trabajos efectuados ya sea por la propia Sociedad o por terceros y de todos aquellos servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente. e) Gastronómica: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. d) Ganadera: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos ganaderos; la cría, reproducción, engorde a corral, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos; importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías y productos de la explotación ganadera antedicha. e) Financiera: realización de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. No realizará las actividades del inc. 4º, art. 299 de la Ley General de Sociedades n° 19.550. Esta actividad se desarrollará con capitales propios, sin acudir al ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

7- Capital Social: El capital social es de ocho millones de pesos (\$ 8.000.000) representado por ocho mil (8.000) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (V\$N 1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349.

Suscripción e integración: Juan Ignacio Santiano suscribe e integra 8.000 acciones por un total de pesos ocho millones, en dinero.

8- Administración y representación: La administración está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial.

Administrador y representante titular: Antonela Aldana Santiano, Documento Nacional de Identidad número 33.640.833, CUIT número 23-33640833-4, argentina, de 35 años de edad, nacida el 18-08-1988. de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle 25 de Mayo 53 1, de la ciudad de Calchaquí, Provincia de Santa Fe.

Administrador y representante suplente: Juan Ignacio Santiano.

9- Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

10- Fiscalización: a cargo de los socios. Dra. María Antonieta Nallip -Secretaria Subr.. Reconquista,

9 de Octubre de 2024.

\$ 210 529442 Oct. 23

P.G.S. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ordena la siguiente publicación de edictos dentro de los autos V.G.S. S.A. s/Directorio” Expte. 4135/24: en cumplimiento del decreto de fecha 3 de octubre de 2024 por acta de ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME NRO. 32, mediante la cual se hace conocer el Directorio de P.G.S. S.A., con sede social en la calle Moreno 2541 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Hernán Pablo Dacunto, DNI Nro. 25.750.786 y CUIT 20-25750786-7, nacido el 5 de junio de 1977, Nacionalidad: Argentina, de Profesión: empresario, Estado Civil: casado, Domicilio: Suipacha 2602 de Rosario -Santa Fe Mail: hdacunto@pgssa.com.ar;

Vice-presidente: Daniel Alberto Leonzio, DNI: 30.481.945, CUIT: 20-30481945-7, nacido el 28 de diciembre de 1983, Nacionalidad: Argentino, Profesión: empresario, Estado Civil: Casado, Domicilio: Belgrano 1144 de Fighiera - Santa Fe, Mail: dleonzio@pgssa.com.ar;

Directora suplente: María Gabriela Dacunto DNI: 24.779.036, CUIT: 27-24779036-0, nacida el 11 de agosto de 1975, Nacionalidad: Argentina, profesión: Licenciada en Comunicación Social, Estado Civil: soltera, Domicilio: Suipacha 2602 de Rosario - Santa Fe, Mail: mariulid@gmail.com ; los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponde , fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.

PLAZA STORE S.R.L.

CONTRATO

Expediente 3929/2024. Por un día. Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 11 de septiembre de 2024 mediante el cual se constituye PLAZA STORE S.R.L.-

1) Socios: Garma Sebastián Salvador, argentino, nacido el 24 de octubre de 1984, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Rivadavia 949 planta baja departamento “D” de la ciudad de Cañada d Gómez, departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad número 3 1. 108.348, CUIT 20-31108348-2, domicilio electrónico sebitagarmagmail.com

y Moro Nora Paula Anahí, argentina, nacida el 22 de octubre del año 1985, empleada, soltera, con domicilio en la calle Independencia 1112 de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad número 31.861.970, CUIT 27-31861970-6, domicilio electrónico paumo.arkgmail.com

2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de septiembre de 2024.

3) Denominación Social: PLAZA STORE S.R.L.

4) Domicilio: Av. Argentina 1470 de Cañada de Gómez.

5) Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto realizar todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, la explotación comercial del ramo bar, confitería, pizzería, cafetería y drugstore. Compra, venta, representación, consignación y distribución, al por mayor y/o por menor, de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, alimentos y todo tipo de artículos y productos para kioscos y poli rubros. Compra, venta representación, consignación y distribución, al por mayor y/o al por menor, en todas sus modalidades, de diarios, periódicos y similares, libros revistas, álbumes, figuritas, estampas, tarjetas, cartas o figuras coleccionables, cartas de juego y similares. Compra, venta representación, consignación y distribución, al por mayor y/o al por menor, en todas sus modalidades de cigarrillos nacionales e importados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

7) Capital Social: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones ochocientos mil (\$2.800.000), divididos en dos mil ochocientas cuotas de pesos un mil (\$1000), cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Garma Sebastián Salvador suscribe un mil cuatrocientas cuotas (2520) cuotas de capital o sea la suma de pesos dos millones quinientos veinte (\$2.520.000), integrando en efectivo el 25% en este acto, es decir pesos seiscientos treinta mil (\$630.000) y el resto de pesos un millón ochocientos noventa mil (\$1.890.000) deberá integrarlo también en efectivo dentro de los dos años de la fecha de este contrato y Moro Nora Paula Anahí suscribe doscientas ochenta (280) cuotas de capital o sea la suma de pesos doscientos ochenta mil (\$20.000), integrando en efectivo el 25% en este acto, es decir pesos setenta mil (\$70.000) y el resto de pesos doscientos diez mil (\$210.000) deberá integrarlo también en efectivo dentro de los dos años de la fecha de este contrato.

8) La administración, dirección y representación legal de la sociedad está a cargo del señor GARMA SEBASTIÁN SALVADOR, quien actuará como gerente. Podrá actuar en tal carácter por el término de este contrato, debiendo al firmar por la sociedad, preceder su firma con la leyenda PLAZA STORE S.R.L. Socio Gerente.

9) Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

10) Representación Legal: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por el profesional especializado que designen, la revisión de la registración contable, de los comprobantes y de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesario.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

\$ 250 529495 Oct. 23

STADT BAU S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Que en fecha 19 de diciembre de 2023, por Asamblea General Ordinaria de Socios nro. 21, de carácter unánime, se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente, al Arq. Carlos Damián Milicic, DNI 26.603.164, CUIT 20-26603164-6,1 argentino y como Director Suplente al Sr. Leandro Leonel Delmas Alaminos, DNI 33.562.432, CUIT 20-33562432-8, argentino. En fecha 20 de diciembre de 2023, por reunión de Directorio, nro. 24, aceptaron los cargos y se distribuyeron de la siguiente manera, a saber: Director Titular y Presidente el Arq. Carlos Damián Milicic, DNI 26.603.164, CUIT 20-26603164-6, argentino y como Director Suplente, al Sr. Leandro Leonel Delmas Alaminos, DNI 33.562.432, CUIT 20-33562432-8, argentino. Rosario, junio de 2024.

\$ 50 529368 Oct. 23

SOCIEDAD AGROPECUARIA DE PRODUCTOS HUMICOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que en los autos caratulados: "BENDIN, LUIS MIGUEL s/ Sucesorio" CUIJ 21-02963459-6, en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, a cargo de la Dr. Ricardo A. Ruiz, Secretaría de la Dra. María Belén Moran, se ha ordenado la transferencia de la cantidad de 1.250 cuotas sociales de \$ 100- cada una de S.AP.H.U. SRL, que representan el 25% de la totalidad de las cuotas sociales, registradas a nombre de don LUIS MIGUEL BENDIN, DNI 14.081.802, a favor de ALONSO JAVIER BENDIN, argentino, DNI 32.801.979, CUIT 20-32801979-6, soltero, comerciante, nacido el 23-03-1987, hijo de Luis Miguel Bendin y de Cristina Beatriz Capriotti, domiciliado en calle Jujuy 2574 de Rosario, conforme acuerdo particionario homologado mediante Resolución N° 3273 de fecha 02/07/24; cumplimentándose tal extremo bajo expresa condición que las mismas se encuentren en cabeza del causante y/o de su cónyuge (para, el supuesto de ser bien ganancial). Asimismo que no registren deudas, medidas cautelares en su contra y sea material jurídicamente posible. La sociedad SOCIEDAD AGROPECUARIA DE PRODUCTOS HUMICOS S.R.L., se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 167 F° 7621 N° 476 de fecha 08 de abril de 2016 y modificatorias. Rosario, 14 de octubre de 2024.

\$ 100 529337 Oct.23

SOLARI AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SOLARI AGROPECUARIA S.A. s/Designación de autoridades, expte Nro 2024, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se resuelven las siguientes modificaciones

1- En Asamblea de fecha 31 de Mayo de 2023, se procede a fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) director suplente, designándose como directora titular de la sociedad a la Sra. MARIA LIDIA SOLARI VOTTA, DNI 18.272.462. CUIT 27- 1 8272462-4, con domicilio en calle San Martín 41 de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, y como director suplente al Sr. EDUARDO DANIEL MORETTI, DNI 17.503.873, CUIT 20-17503873-7, domicilio en CALLE San Martín 41 de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. En reunión de directorio de fecha 31 de Mayo de 2023, se resuelve distribuir los cargos como sigue: Presidente: Sra. Maria Lidia Solari Votta, y Vocal suplente Sr. Eduardo Daniel Moretti. Santa Fe 04 de octubre de 2024. Liliana Piana, secretaria.

\$ 300 529386 Oct. 23

SEPRIO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de junio de 2024 en la sede social de "SEPRIO S.A." ubicada en Santa Fe N° 5560, se reúnen los señores accionistas, para constituirse en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Los accionistas presentes son titulares del cien por ciento (100%) de los votos válidos emitidos, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar con carácter UNANIME. Participan así de esta asamblea los accionistas y directores titulares TOMÁS LUIS GRIMOLDI, JORGE ALBERTO GRIMOLDI y ALBERTO LUIS GRIMOLDI, y el accionista y director suplente HORACIO LUIS AGUILAR. Se manifiesta la necesidad de suscribir nuevo capital social para robustecer el patrimonio de cara a los futuros negocios societarios. Luego de un debate, se acuerda unánimemente que el Sr. Horacio Luis Aguilar realizará un aporte total de \$91.800.000; en base á este aporte se emitirán 31.111 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 100, de Clase A y de cinco votos por acción cada una, cada una de ellas emitida con una prima de emisión de 2850,724824.- lo que totaliza un aumento capital de \$3.111.100 y una prima de emisión de \$88.688.900.-. Todos los presentes aprueban el valor otorgado a la prima de emisión. La propuesta es aceptada en forma unánime.

Tomás Luis Grimoldi, Jorge Alberto Grimoldi y Alberto Luis Grimoldi manifiestan que están de acuerdo con que este aumento de capital disminuya sus porcentajes accionarios respecto al estado anterior y renuncian a sus derechos de preferencia y de acrecer contemplados en el art. 194 de la Ley 19550, exclusivamente respecto de este aumento de capital.

En consecuencia, el capital social suscrito e integrado pasa a ser de \$43.111.100,00.-,

compuesto por 431.111 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 100, de Clase A y de cinco votos por acción cada una.

\$ 50 529496 Oct. 23

TALLERES GRAFICOS FERVIL S.R.L.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 2 días del mes octubre del año 2024 reunidos TOMAS VILLARRUEL, de nacionalidad argentina, nacido el 28/11/1977, D.N.I. N° 26.375.557, CUIT 20-26375557-0, de profesión comerciante, casado con Victoria Argonz, con domicilio en calle Balcarce 754 piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en villarruel@gmail.com y BENJAMIN LUCAS VILLARRUEL de nacionalidad argentina, nacido el 12/01/1990, D.N.I. N° 34.937.361. CUIL 20-34937361-1 de ocupación comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Warnes 2754 de la ciudad de Rosario y en benjavillarruel@gmail.com, únicos socios de "TALLERES GRAFICOS FERVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 20/09/2002 en Contratos al Tomo 1535 Folio 106415 nro. 1131 y modificaciones y reconducida y prorrogada en fecha 28/01/2013 en Contratos al tomo 164, folio 2445 nro. 150, acuerdan:

A) DESIGNAR por unanimidad a Benjamín Lucas Villarruel, DNI 34.937.361, en carácter de socio gerente. Se aclara que el socio Tomás Villarruel, DNI 26.375.557 continúa en el cargo de socio gerente.

Ambos socios gerentes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

B) Establecer los siguientes domicilios electrónicos: Talleres Gráficos Fervil SRL: fervilimpresos@gmail.com Tomás Villarruel: tvillarruel@gmail.com Benjamín Lucas Villarruel: benjavillarruel@gmail.com

\$ 150 529417 Oct. 23

TIERRAS NUESTRAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha a 15 días del mes de Octubre de 2024.

Directorio de "TIERRAS NUESTRAS S.A.", con domicilio en Sáenz Peña Nº 50, de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta el cierre de balance que se producirá el 30 de Septiembre 2027, a saber: PRESIDENTE: Esteban Alfredo Barbero, D.N.I. Nº 12.356.088, argentino, apellido materno González, Productor Agropecuario, nacido el 4 de Agosto de 1.956, casado, domiciliado en Sáenz Peña Nº 50 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente"; VICE-PRESIDENTE: Rubén Antonio Barbero, D.N.I. Nº 13.695.260, argentino, de apellido materno González, Productor Agropecuario, nacido el 13 de Junio de 1.960, casado, domiciliado en Sáenz Peña Nº 50 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente"; DIRECTORA TITULAR: Mariela Fernanda Marteddú, D.N.I. Nº 18.129.654, argentina, de apellido materno Szumski, Docente, nacida el 16 de Enero de 1.967, casada, domiciliada en Sáenz Peña Nº 50 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, provincia de Santa Fe.- quien declara que NO se encuentra incluido lo alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente".- DIRECTORA SUPLENTE: Alicia María Jubillá.-, D.N.I. Nº 16.322.472, argentina, de apellido materno Soler, Docente, nacida el 14 de Julio de 1.963, casada, domiciliada en Sáenz Peña Nº 50 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, provincia de Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente. Venado Tuerto, 17 de Octubre de 2024.

\$ 120 529538 Oct. 23

VOTTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "VOTTA S.A. s/ Designación de autoridades, Expte. Nro 18/03/2024, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se resuelven las siguientes modificaciones:

1- En Asamblea de fecha 1 de Junio de 2023, se procede a fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) director suplente, designandose como directora titular de la sociedad a la Sra. MARIA LIDIA SOLARI VOTTA, DNI 18.272.462, CUIT 27-18272462-4, con domicilio en calle San Martín 41 de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, y como director suplente al Sr. EDUARDO DANIEL MORETTI, DNI 17.503.873, CUIT 20-17503873-7, domicilio en CALLE San Martín 41 de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. En reunión de directorio de fecha 2 de Junio de 2023, se resuelve distribuir los cargos como sigue: Presidente: Sra. Maria Lidia Solari Votta, y Vocal suplente Sr. Eduardo Daniel Moretti. Santa Fe, 04 de octubre de 2024. Piana, secretaria.

\$ 300 529383 Oct. 23

ZEOLITAS AMERICANAS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Pittarello Adriana Esther, 58 Años, DNI 17.627.527, casada, argentina, comerciante, domicilio Ruta 20 Km 24.4 Mza 99 Lote 5 s/n

2) Administración, dirección y representación: Estarán a cargo del Sr. Mendoza Carlos Andrés y/o la Sra. Pitarello Adriana Esther. A tal fin usaran su propias firmas con el aditamento de "socio gerente" según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Artículos Nros. 375 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, Artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

3) Organización de la representación legal a cargo de ambos socios en forma indistinta.

\$ 100 529433 Oct. 23

TRIFECTA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1a Nominación, Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de Dra. María Julia Petracco, se hace saber en los autos: TRIFECTA S.A.S. s/Constitución de Sociedad, CUIJ 21-05794984-5 Expte. Nro. 243/2024, según lo dispuesto en resolución de fecha 21 de Octubre de 2024, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto:

ACTA RATIFICATORIA

Siendo las 10 horas del día 7 de Octubre de 2024, se reúnen todos los socios de TRIFECTA S.A.S., MAURICIO JORGE IMBERN, CESAR MARTIN GIULIETTI y LUCAS DAMIAN CASTRO, en el domicilio social sito en JUAN B ALBERDI Nº 719, a los fines de ratificar el acta constitutiva de la Sociedad, realizada el 29/04/2024, cuya inscripción en la I.G.P.J., fue aprobada por Resolución Nº 626 del 30/05/2024 y dictamen 4231 del expediente 11703-0001608-7. Toma la palabra MAURICIO IMBERN para comentar que terminar la inscripción de la sociedad en el R.P.C. (CUIJ 21-05794984-5), es necesario presentar esta acta ratificatoria. Se transcribe más abajo la original, con el texto completo del estatuto social:

ACTA CONSTITUTIVA DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.)

I.- En la provincia de SANTA FE, departamento GENERAL LOPEZ, ciudad VENADO TUERTO a los 29

días del mes de abril del año 2024 los señores:

MAURICIO JORGE IMBERN DNI 28082342,

CESAR MARTIN GIULIETTI DNI 28082066,

LUCAS DAMIAN CASTRO DNI 27243357,

han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente:

II.- ESTATUTO

DENOMINACIÓN. DOMICILIO. PLAZO Y OBJETO

Artículo 1: La sociedad se denomina TRIFECTA S.A.S. y tiene su domicilio legal en la ciudad de VENADO TUERTO, Departamento GENERAL LOPEZ, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Artículo 3: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; Servicios de explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL

Artículo 4: El capital social es de 900.000 pesos, representado por 900.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Artículo 5: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

Artículo 6: La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad.

Artículo 7: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Artículo 8: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el Art. 193 de la ley 19550.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Artículo 9: La administración estará a cargo de Uno a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate.

Artículo 10: Cuando la administración fuera plural mayor de tres, el representante legal o vice representante en su caso convoca a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medio electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convoco a la reunión, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

ÓRGANO DE GOBIERNO

Artículo 11: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que el representante legal, o el vice representante en su caso, lo requiera mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social, pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. El acta deberá ser suscrita por el representante o vice representante en su caso, responsable de la convocatoria, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Sin perjuicio de lo expuesto, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto.

FISCALIZACIÓN

Artículo 12: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

EJERCICIO SOCIAL

Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a la reunión convocada para su tratamiento.

Artículo 14: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del de los Administradores c) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas o a fondos de reserva facultativos o de previsión o al destino que determinen los socios. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 15: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

III.- El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro:

IV.- Se designa para integrar el Órgano de Administración:

Administradores

Nombre y Apellido: MAURICIO JORGE IMBERN - DNI: 28082342 - CUIT/CUIL: 20280823423

Fecha Nacimiento: 26/06/1980 - Nacionalidad: ARGENTINO

Sexo: Masculino - Estado Civil: Soltera/o -

Profesión/Oficio: COMERCIANTE - Cargo: Administrador Titular

PEP: Declaro bajo juramento que NO me encuentro incluido y/o alcanzado en la nómina de funciones de PEP aprobada por la UIF. Res. 134/2018

Telefono: 3462568085 - Correo electrónico: MIMBERN@HOTMAIL.COM

Calle y Nro: JUAN B ALBERDI 719 - Dpto/Of: - Piso: - Localidad: VENADO TUERTO - Departamento: GENERAL LOPEZ - Provincia: SANTA FE - Pais: ARGENTINA

Nombre y Apellido: LUCAS DAMIAN CASTRO - DNI: 27243357 - CUIT/CUIL: 20272433578

Fecha Nacimiento: 23/08/1979 - Nacionalidad: ARGENTINO

Sexo: Masculino - Estado Civil: Casada/o -

Profesión/Oficio: CONTADOR - Cargo: Administrador Suplente

PEP: Declaro bajo juramento que NO me encuentro incluido y/o alcanzado en la nómina de

funciones de PEP aprobada por la UIF. Res. 134/2018

Telefono: 3462665350 - Correo electrónico: CASTROLUCAS1979@GMAIL.COM

Calle y Nro: CAMARERO 1461 - Dpto/Of: - Piso: - Localidad: VENADO TUERTO - Departamento: GENERAL LOPEZ - Provincia: SANTA FE - País: ARGENTINA

Representante

Nombre y Apellido: IMBERN MAURICIO JORGE - DNI: 28082342

Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial como se detalla precedentemente.

V.- Se fija la sede social en: Calle JUAN B ALBERDI Nº 719 Piso: Dpto./Of.: de VENADO TUERTO, departamento GENERAL LOPEZ, de la provincia de Santa Fe.

Datos Accionistas

Nombre y Apellido: MAURICIO JORGE - IMBERN

DNI: 28082342 - CUIL/CUIT/CDI: 20280823423

Nacionalidad: ARGENTINO - Fecha Nacimiento: 26/06/1980

Sexo: Masculino - Estado Civil: Soltera/o

Profesión/Oficio: COMERCIANTE

PEP: Declaro bajo juramento que NO me encuentro incluido y/o alcanzado en la nómina de funciones de PEP aprobada por la UIF. Res. 134/2018

Calle: JUAN B ALBERDI - Altura: 719 - Piso: - Dpto: - Provincia: SANTA FE Localidad: VENADO TUERTO

Teléfono: 3462568085 - Correo Electrónico: MIMBERN@HOTMAIL.COM

Nombre y Apellido: CESAR MARTIN - GIULIETTI

DNI: 28082066 - CUIL/CUIT/CDI: 20280820661

Nacionalidad: ARGENTINO - Fecha Nacimiento: 20/03/1980

Sexo: Masculino - Estado Civil: Soltera/o

Profesión/Oficio: PROGRAMADOR

PEP: Declaro bajo juramento que NO me encuentro incluido y/o alcanzado en la nómina de funciones de PEP aprobada por la UIF. Res. 134/2018

Calle: ZEBALLOS - Altura: 2696 - Piso: 1 - Dpto: A Provincia: SANTA FE Localidad: ROSARIO

Teléfono: 3413681436 Correo Electrónico: CESARGIULIETTI@GMAIL.COM

Nombre y Apellido: LUCAS DAMIAN - CASTRO

DNI: 27243357 - CUIL/CUIT/CDI: 20272433578

Nacionalidad: ARGENTINO - Fecha Nacimiento: 23/08/1979

Sexo: Masculino - Estado Civil: Casada/o

Profesión/Oficio: CONTADOR

PEP: Declaro bajo juramento que NO me encuentro incluido y/o alcanzado en la nómina de funciones de PEP aprobada por la UIF. Res. 134/2018

Calle: CAMARERO - Altura: 1461 - Piso: - Dpto: - Provincia: SANTA FE Localidad: VENADO TUERTO

Teléfono: 3462665350 Correo Electrónico: CASTROLUCAS1979@GMAIL.COM

VI.- Se autoriza a la/las siguiente/s persona/s a fin de que realice/n los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público con facultad de aceptar las objeciones que éstos efectúen y realizar las respectivas modificaciones al acto constitutivo:

Autorizados

Nombre y Apellido: MAXIMILIANO DAVID DUTTO - DNI: 34176057 - CUIT/CUIL: 20341760578

Fecha Nacimiento: 02/09/1989 - Nacionalidad: ARGENTINO

Sexo: Masculino - Estado Civil: Soltera/o - PEP: No

Calle y Nro: ALVEAR 293 - Of/depto: - Localidad: VENADO TUERTO - Departamento: GENERAL LOPEZ - Provincia: SANTA FE - Pais: ARGENTINA

Teléfono: 3462513275 - Correo electrónico: MAXIMILIANO.DUTTO@HOTMAIL.COM

VII.- Bajo las precedentes cláusulas, queda formalizada la constitución de la presente Sociedad por Acciones Simplificada, firmando las partes en señal de conformidad, previa lectura y ratificación, en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto; en la ciudad de VENADO TUERTO a los 29 días del mes de abril de 2024.

Bajo las precedentes cláusulas, queda formalizada la RATIFICACIÓN de la constitución de la presente Sociedad por Acciones Simplificada, firmando las partes en señal de conformidad, previa lectura y ratificación, en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto; en la ciudad de VENADO TUERTO a los 7 días del mes de Octubre de 2024.

\$ 670 529752 Oct. 23

COMPAÑÍA DE SERVICIOS RECREO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Y MODIFICACION DE LOS ARTS. 2º, 4º y 10º

DEL ESTATUTO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COMPAÑÍA DE SERVICIOS RECREO S.A. s/Modificación al contrato social, Expte. N° 1856, Año 2024, en trámite ante el Registro Público se hace saber que se ha ordenado la publicación del extracto del Estatuto Social modificado según Resolución Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 16 de Septiembre de 2024 sobre el aumento de Capital Social a la suma de \$ 3.000.000.- y modificaciones de los artículos 2º, 4º 10º del contrato social y aprobación de nuevo texto ordenado.

1.- Denominación: COMPAÑÍA DE SERVICIOS RECREO S.A.

2.- Duración: El plazo de duración de la Sociedad será de veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público, pudiendo ese plazo ser prorrogado o disminuido por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas”.

3.- Capital Social: El Capital Social se constituye en la suma de pesos Tres millones (\$ 3.000.000.-) dividido en treinta mil (30.000) acciones de valor cien pesos (\$ 100.-) cada una. El capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, tanto en el país como en el exterior una o varias de las siguientes actividades: a) actuar como fiduciario en los términos del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26994, b) realizar operaciones inmobiliarias con bienes propios pudiendo construir, comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles rurales o urbanos, c) compraventa de agroquímicos, fertilizantes y semillas, d) comercialización de cereales y oleaginosas en todas sus formas, e) venta de alimentos balanceados para todo tipo de animales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

5.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Duran tres ejercicios en sus funciones y son reelegibles por nuevos períodos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, en caso de composición plural. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de corresponder. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve con la mayoría de votos presentes, y en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

6.- Representación: A cargo de Presidente del Directorio.

7.- Depósito garantía Directores: Los Directores deben prestar la siguiente garantía, depositar la

suma de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) cada uno en efectivo, que serán depositados en la Caja de la Sociedad.

8.- Fiscalización: Se prescinde del Organo de Fiscalización según Art. 284 de la Ley 19550.

9.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Lo que se Publica por el término de Ley a los fines pertinentes. Santa Fe, 16 de Octubre de 2024.
Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 200 529771 Oct. 23

IMAGEN SISTEMAS DE COPIADO S.R.L.

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: “IMAGEN SISTEMAS DE COPIADO S.R.L. s/ Designación de Gerentes”, Expediente N° 1733 Año 2.024, de trámite por ante el Registro Público; se hace saber que: Walter Ricardo PEREYRA, argentino, D.N.I. N° 17.515.910, nacido el 4 de marzo de 1.965, domiciliado en calle Regimiento 12 de Infantería N° 2463 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Enrique Manuel DE MARCO, argentino, D.N.I. N° 17.222.810, nacido el 27 de julio de 1.965, domiciliado en calle Saavedra N° 3043 de la ciudad de Santo Torné, provincia de Santa Fe y Mariela Beatriz Nilda CLUA, argentina, D.N.I. N° 16.227.726, nacida el 18 de diciembre de 1.963, domiciliada en calle Necochea N° 6210 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 6 de setiembre del año 2024, han resuelto lo siguiente:

“IMAGEN SISTEMAS DE COPIADO S.R.L.”

DESIGNACION DE GERENTE

Fecha del Acta de Asamblea: 6 de setiembre 2.024.

Gerentes: Walter Ricardo PEREYRA, Enrique Manuel DE MARCO y Mariela Beatriz Nilda CLUA. SANTA FE,07 de octubre 2.024.Liliana Piana, secretaria.

\$ 400 529031 Oct. 23

CARLOS ALBERTO GARCIA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Conforme Expte. N° 21-05214246-3 del año 2024 “Carlos Alberto García S.A.s/Modificación al

contrato social" que tramita ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

Los accionistas de CARLOS ALBERTO GARCIA S.A. mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 41 de fecha 06 de junio de 2024, han resuelto de forma unánime la reforma del artículo nueve del Estatuto Social, referido a la composición del directorio, el cual se expone a continuación:

ARTICULO 9.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La asamblea designa quién ejercerá como presidente y quién como vicepresidente, este último para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio." Santa Fe, 9 de septiembre de 2024

\$ 100 529794 Oct. 23

"BLOOMI S.R.L"

CONTRATO SOCIAL

Por disposición del señor Juez del Registro Público de la Localidad de Rafaela, Secretaría única, a cargo de la Dra. Marina Borsotti, se hace saber que en los autos caratulados "BLOOMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" Expediente Nro. 631/2024 CUIJ Nro. 21-05397028-9, se ha ordenado la siguiente publicación por un día:

1) Instrumento Constitutivo Privado de fecha: 7 de Octubre de 2024.

2) Integrantes de la Sociedad: Daniel Eduardo CHACON, argentino, DNI Nro. 21.947.247, CUIT Nro. 20-21947247-2, de apellido materno Cisneros, nacido en fecha 03 de Agosto de 1971, de estado civil casado en primeras nupcias con Mara Anabel Ingaramo, de profesión empresario y domiciliado en calle Chubut Nro. 441, de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; Gustavo Martin TAMAGNO, argentino, DNI Nro. 29.579.831, CUIT/CUIL Nro. 23-29579831-9, nacido en fecha 10 de Septiembre de 1982, apellido materno Montalva, de profesión Analista de Sistemas; y Marina YACOMOSKY, argentina, DNI Nro. 31.369.654, CUIT/CUIL Nro. 27-31369654-0, nacida en fecha 22 de Abril de 1985, apellido materno Cantarutti, de profesión Licenciada en Organización Industrial, quienes manifiestan ser cónyuges en primeras nupcias entre sí, y ambos domiciliados en calle Pilar Monserrat Nro. 44, de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; y Cristian German CASALE, argentino, DNI Nro. 23.164.412, CUIT Nro. 20-23164412-2, de apellido materno Duarte, nacido en fecha 14 de Septiembre de 1973, de estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Verónica Faletto, de profesión empresario, y domiciliado en calle Juan B. Justo Nro. 1270, de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe

3) Denominación Social: "BLOOMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

4) Domicilio legal: Calle Chubut Nro. 441, de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe

5) Duración: DIEZ (10) AÑOS, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades:

1) La creación, desarrollo, operación, gestión, y administración de una plataforma digital (marketplace) de servicios que facilite la interacción entre mentores y mentees. Esta experiencia podrá incluir: a. Videollamadas personalizadas: Conexiones en tiempo real entre mentores y mentees, garantizando un espacio de aprendizaje y crecimiento profesional adaptado a las necesidades individuales; o bien grupales. b. Asesorías Especializadas: Ofrecimiento de servicios de asesoría en diversas áreas, donde los usuarios podrán recibir orientación y apoyo de expertos seleccionados por su trayectoria y profesionalismo. c. Webinars y Streaming: Organización de eventos en línea que promuevan el aprendizaje y la interacción, permitiendo a los participantes acceder a contenido de valor y a la experiencia de profesionales destacados. d. Eventos y Reuniones: Venta de entradas para eventos, reuniones, talleres y otros eventos que fomenten el networking y el desarrollo de habilidades, siempre en un entorno seguro y accesible. 2) Realización de actividades de marketing, publicidad y asesorías para fomentar el uso de la plataforma. 3) Implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la experiencia del usuario y eficiencia de los servicios. 4) Creación de Contenido: Desarrollar blogs, videos o guías relacionadas al contenido de interés de la plataforma. 5) Consultoría: Ofrecer servicios de consultoría a otras empresas que quieran establecer su propio marketplace o mejorar el que ya tienen. 6) Desarrollo de Productos: Crear y vender sus propios productos a través del marketplace. Para el cumplimiento del objeto social asimismo podrá realizar todos los actos materiales y jurídicos necesarios o convenientes, pudiendo adquirir todo tipo de derechos sobre bienes materiales e inmateriales, bienes muebles o inmuebles, bajo cualquier título, contratar todo tipo de servicios y/o personal, realizar todo tipo de contratos, presentarse y requerir ante autoridades administrativas nacionales, provinciales y/o municipales, incluidos entes autárquicos y empresas del estado, comparecer ante cualquier autoridad judicial ordinaria o federal, operar con entidades financieras privadas y oficiales desarrollando todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto precedentemente enunciado, y realizar publicidad de su actividad. La enunciación precedente es meramente ejemplificativa, puede realizar cualquier otro acto que conduzca directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto, incluida la posibilidad de formar parte de otras sociedades, dar y recibir representaciones y mandatos en los rubros mencionados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cincuenta mil (\$50.000) de valor nominal cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Daniel Eduardo CHACON, trescientas veinte (320) cuotas, por la suma de pesos dieciséis millones (\$16.000.000); Gustavo Martin TAMAGNO, treinta (30) cuotas, por la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000); Marina YACOMOSKY, treinta (30) cuotas, por la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000); y Cristian German CASALE, veinte (20) cuotas, por la suma de pesos un millón (\$1.000.000).

Cada Socio integra en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) de su suscripción, comprometiéndose a integrar el resto en dinero en efectivo, dentro de dos años a contar de la inscripción registral de la Sociedad.

8) Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo

de Cristian German CASALE quedando investido de la calidad de Socio Gerente, siendo designado por tiempo indeterminado.

9) Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los Socios

10) Fecha de cierre de ejercicio: el día 30 de Noviembre de cada año

\$ 130 529852 Oct. 23

ENKI S.A.

TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNIMA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados "ENKI S.A. S/ TRANSFORMACION", Exp. Nº 476/2024, se hace saber de la transformación de ENKI CONSTRUCTORA SAS, constituida el 06 de marzo de 2018, inscripta en el Registro Público de Rafaela bajo el Nº 5 Fº 4 del Libro I de S.A.S. en fecha 11 de marzo de 2018, legajo Nº 5; y cuya reforma se encuentra inscripta bajo el Nº 159 Fº 27 del Libro I de S.A.S. en fecha 14 de octubre de 2022 según acuerdo de transformación de fecha 29 de febrero de 2.024. Asimismo, se hace saber que ninguno de los socios que integran el Capital Social de ENKI CONSTRUCTORA SAS, han comunicado la decisión de retirarse y/o de ejercer el derecho de receso, como tampoco se ha producido la incorporación de nuevos socios, continuando en consecuencia como tales:

1) Datos de los socios: FABRICIO ALBERTO SANMARTINO, apellido materno "Volken", nacido el 6 de mayo de 1984, titular del D.N.I. Nº 29.869.993, CUIT Nº 20-29869993-2, soltero, Licenciado en Administración Rural, argentino, domiciliado en calle Lamadrid Nº 971 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, correo electrónico fabriciosanmartino@enkisas.com.ar; y JUAN MANUEL EIRIZ, apellido materno "Parra", nacido el 11 de mayo de 1985, titular del D.N.I. Nº 31.364.934, CUIT Nº 20-31364934-3, soltero, Contador Público, argentino, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 1015 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, correo electrónico enkisas5@gmail.com;

2) Fecha del instrumento de transformación: 29 de febrero de 2.024.

3) Denominación: ENKI S.A. (continuadora de la anterior ENKI CONSTRUCTORA S.A.S.);

4) Domicilio y Sede Social: calle Lisandro de la Torre 1988, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe;

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Constructoras; (b) Fabricación y montaje de estructuras; (c) Servicios de ingeniería, arquitectura, montajes, obras civiles y mantenimiento de obras; (d) Agropecuarias, ganaderas y tamberas; (e) Industrias manufactureras de todo tipo; (f) Desarrollo de tecnologías, investigación e

innovación y software; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de (99) años a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público, venciendo en consecuencia el día 10-05-2117;

7) Capital Social: el capital social ascenderá a la suma de \$ 600.000,00.- (pesos seiscientos mil con 00/100), representado por 600.000 (seiscientos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-) valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19550;

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa en el mismo acto para integrar el primer directorio: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: FABRICIO ALBERTO SANMARTINO, apellido materno "Volken", nacido el 6 de mayo de 1984, titular del D.N.I. Nº 29.869.993, CUIT Nº 20-29869993-2, soltero, Licenciado en Administración Rural, argentino, domiciliado en calle Lamadrid Nº 971 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, correo electrónico fabriciosanmartino@enkisas.com.ar; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL EIRIZ, apellido materno "Parra", nacido el 11 de mayo de 1985, titular del D.N.I. Nº 31.364.934, CUIT Nº 20-31364934-3, soltero, Contador Público, argentino, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 1015 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, correo electrónico enkisas5@gmail.com;

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550;

10) Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio. En caso de su ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente o, en su caso, el director suplente;

11) Cierre Ejercicio Social: último día del mes de febrero de cada año.

14/10/2024.

\$ 350 529595 Oct. 23